



10 se de dos de estas piezas, debidamente unidas por un listón o barra, para lo cual se han previsto tambien los dispositivos adecuados, o constituir el pié adecuado para un sofá, sea cual fuera la longitud o plazas del mismo, uniendo tres, cuatro o mas de dichas piezas.

15 Debido pues a la indicada característica, este nuevo pié supone una notable mejora para la industria del mueble, ya que simplifica al máximo la cantidad de piezas necesaria, reduce considerablemente el proceso de montaje y abarata en suma los costes, sin perder condiciones estéticas, las cuales al contrario, son capaces de admitir
20 las mas diversas formas.

El nuevo pié objeto de la invención se caracteriza esencialmente por el hecho de estar constituido por un cuerpo en forma general de doble T, con su tramo o porción inferior horizontal, constituyendo los soportes de
25 apoyo, directamente en el suelo o con interposición de unos espárragos roscados en sus extremos, teniendo en el centro de este tramo inferior una parte vertical con un orificio pasante de lado a lado, teniendo finalmente en la parte superior otra porción o parte, bien horizontal o con su
30 borde inclinado, dotada de los medios de unión al armazón del asiento, Comprende tambien un listón o barra, de madera u otro material, que sirve para unir varias de dichas piezas gemelas, precisamente atravesando el orificio de la parte central y sujetándose a él con un clavo, tornillo u otro medio, de modo que se puedan montar dos de
35 las citadas piezas, tres, cuatro o las que sean necesarias, según se trate de una butaca o de un sofá mas o menos largo.

La mencionada constitución general quedará mas

711903



863

40 claramente comprendida si efectuamos su descripción deta-
llada auxiliados de unos gráficos. Por esto se adjunta una
lámina de dibujos que representan un ejemplo de realiza-
ción que conviene interpretar sin restricción alguna, da-
da la posibilidad de que varien las formas y los detalles
45 de realización, según el estilo de los muebles a los que
deban de aplicarse.

Los referidos dibujos nos muestran en la figu-
ra 1 una perspectiva de un pié de dos elementos, apropia-
do para un sillón o butaca; la figura 2 es una perspecti-
va de pié de tres elementos, adecuado para un sofá y, fi-
nalmente la figura 4, representa un detalle del extremo
50 de un elemento.

Refiriendonos pues a los mencionados dibujos -
vemos que las diversas figuras de los mismos comprenden
55 las siguientes partes: consta de varios elementos simples
para constituir los piés que se señalan con A-, estando
integrado cada uno de ellos por un cuerpo metálico laminar
mas o menos grueso, sea macizo, troquelado o de fundición,
o hueco a base de plancha soldada, al que se le dará un -
60 acabado conveniente, tal como pintado, cromado, niquelado
u otro.

Cada elemento A-, tiene un tramo -1- en forma
de una larga barra dividida en dos brazos resultantes a -
ambos lados del cuerpo central -2-, dispuesto verticalmen-
te con un orificio pasante de lado a lado, finalizando en
65 la parte superior en la porción -3- que en el ejemplo adop-
ta una forma general triangular con dos brazos puntiagudos
de posición inclinada y uno mas largo que otro, cuyos bra-
zos tienen junto a su borde unas pestañas perforadas -4-

74-1903



70 para atornillar en ellas el armazón del asiento adoptan-
do en terminos generales una forma de doble T.

Para constituir un pié de butaca o sillón, uni
remos dos elementos -A-, (figura 1), introduciendo un listón
-5-, en los orificios de las partes centrales -2-, -
75 sujetandolas a ellas por medio de un tirafondo o tornillo
-6-.

Para el caso de un sofá, de determinada longitud
pueden ser tres los elementos que se unan con el listón
-5- según vemos en la figura 2.

80 Como se aprecia en detalle en la figura 3, en
cada extremo de los brazos -1-, puede disponerse un espá
rrago roscado -7- con un pié -8-, con el fin de poder ni
velar el asiento, y mantener los brazos -1- separados del
suelo, aunque esto no es imprescindible que sea así, pu-
diendo por tanto disponer de otro tipo de pié no roscado
85 e incluso carecer de ellos.

Son variables las circunstancias de formas es-
téticas, el que cada elemento adopte forma de plancha o
de cuerpo con superficies curvas, tamaños, materiales y
en general de todo aquello que no altere esencialmente
90 lo que es la base del invento, resumido en la siguiente

NOTA

Los puntos no conocidos ni practicados en Espa
ña que se reivindican en este Modelo de Utilidad, son:

95 1ª.- Pié para asientos, caracterizado por estar
constituido por varios elementos gemelos, cada uno de los
cuales se compone de una porción inferior alargada forman
do dos brazos horizontales dispuestos a ambos lados de un
cuerpo central vertical, con una perforación pasante de

111903



1963

100 lado a lado, terminando en su parte superior en otra por
ción con dos brazos uno a cada lado, para adoptar en tér
minos generales una forma semejante a una doble T, cuyos
elementos gemelos van unidos unos a otros por medio de un
listón o barra introducido y sujeto en los orificios de -
105 su parte central, mientras que el armazón del asiento se
une y sujeta a las adecuadas pestañas perforadas existen
tes en la parte superior de cada elemento. Y

2º.- "PIE PARA ASIENTOS", de conformidad en un
todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en
110 la precedente memoria descriptiva, y gráficamente represen
tado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

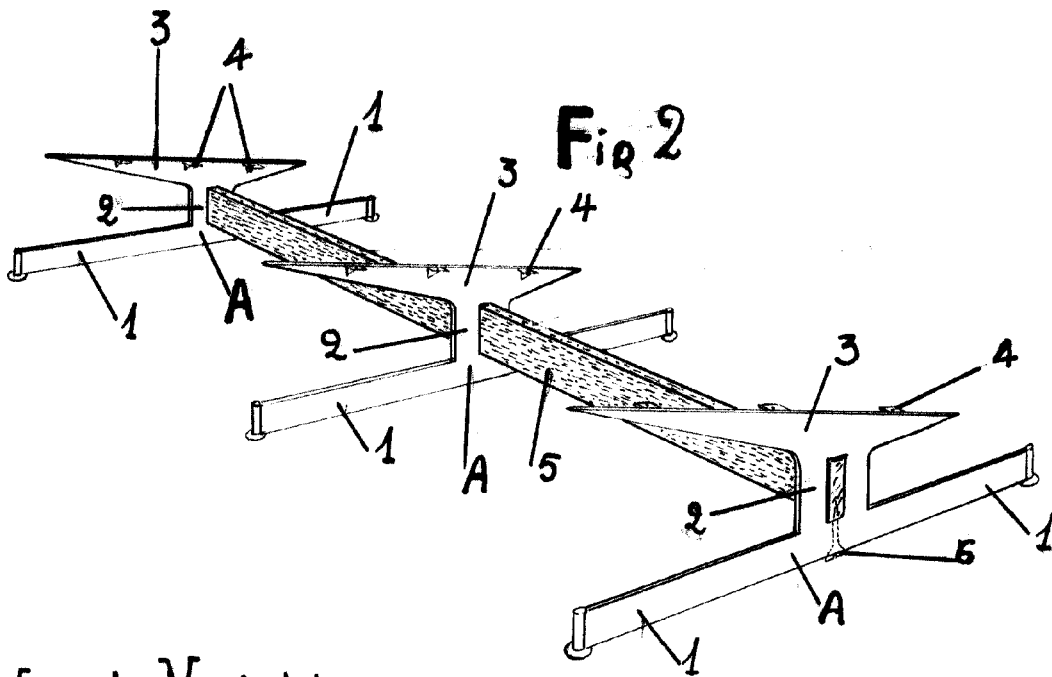
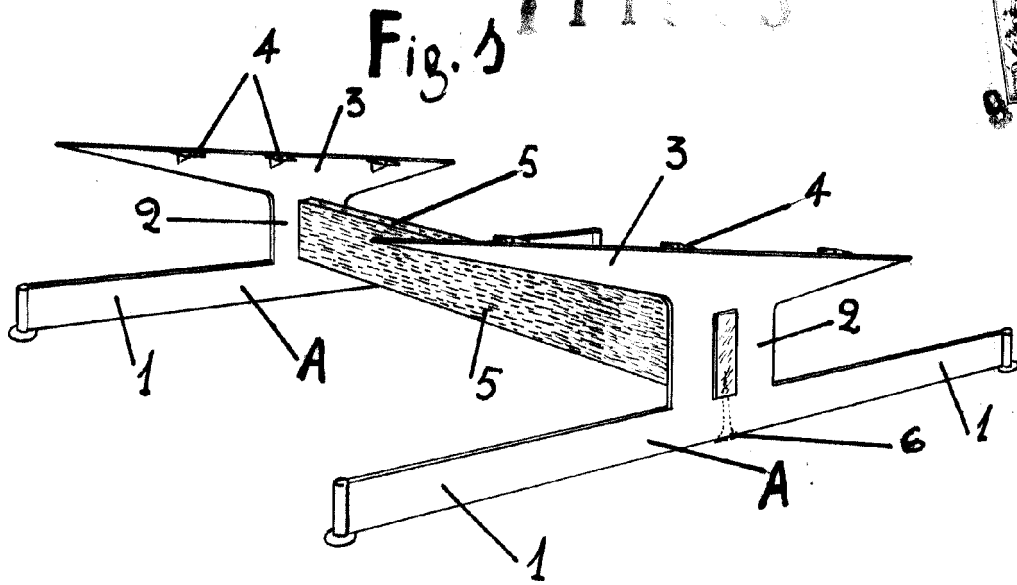
Esta memoria consta de CINCO hojas escritas o -
mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 111
líneas.

Madrid, 3 de Marzo 1.965

Por autorización del interesado.



111903



Escala Variable
Madrid 5 Marzo 1965
P.A.

